

R-DNAT-2010-1463

SALTA, 27 de Diciembre de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.920/10.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a inscripción de interesados para la provisión de once (11) cargos de Tutores Estudiantiles para el Curso de Ingreso a la Universidad 2011 (CIU 2011) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.257/259, la Comisión Evaluadora que entendió en este llamado procedió a la selección de los alumnos sobre la base de rendimiento académico, experiencia docente/tutoría y entrevista, produjo el siguiente orden de mérito: 1) Rodrigo Saúl Guanuco, 2) Ramiro Ezequiel Rocha, 3) Ileana Gimena Cruz, 4) María Vanesa Cadena, 5) Beatriz del Valle Yucra, 6) Gisel María Taboada, 7) María Emilse Arias, 8) Luis Alberto Cordero, 9) Marcelo Sebastián Quiroga, 10) Alberto René Arias, 11) Héctor Daniel Coria, 12) Daniela F. Santillán Rodríguez, 13) Rita Romina García, 14) Loudes Leticia Casasola, 15) Verónica Natalia Vázquez, 16) Juan G. Veizaga Saavedra, 17) Gerardo Ramón Toledo, 18) Francisco S. Tabarcache, 19) Marisa del Valle Sánchez, 20) Christian Javier Campos, 21) Elisa Evangelina Guerrero, 22) María Laura Aparicio y 23) Ana Teresa Villanueva.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina en virtud de lo expresado y dada la urgencia de contar con los alumnos seleccionados aconseja designar a los once (11) primeros postulantes 1) Rodrigo Saúl Guanuco, 2) Ramiro Ezequiel Rocha, 3) Ileana Gimena Cruz, 4) María Vanesa Cadena, 5) Beatriz del Valle Yucra, 6) Gisel María Taboada, 7) María Emilse Arias, 8) Luis Alberto Cordero, 9) Marcelo Sebastián Quiroga, 10) Alberto René Arias, 11) Héctor Daniel Coria – en los respectivos cargos de Tutores estudiantiles para desempeñarse en el Curso de Ingreso a la Universidad 2011 - por un lapso de dos (2) meses a partir del 01 de febrero de 2011.

Que de acuerdo a lo previsto en este llamado los alumnos seleccionados actuarán como Tutores estudiantiles – a partir del 01 de febrero de 2011 y por el lapso de dos (2) dos meses y, percibirán la suma total de Pesos Quinientos (\$ 500.=) mensuales. Actuarán bajo la responsabilidad de los Jefes de Trabajos Prácticos y la Coordinadora del CIU 2011, Lic. Gladys García de Juane.

Que el gasto ocasionado por la presente resolución será imputado a los fondos asignados al CIU 2011.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en carácter de Tutores Estudiantiles a los siguientes alumnos – a partir del 01 de Febrero de 2011 y por un lapso de dos (2) meses y, actuarán bajo la responsabilidad de los Jefes de Trabajos Prácticos y la Coordinadora del CIU 2011 de esta Facultad, Lic. Gladys García de Juane:

- 
- 
- 1) Rodrigo Saúl GUANUCO – DNI N° 31.548.764
 - 2) Ramiro Ezequiel ROCHA – DNI N° 32.165.654

R-DNAT-2010-1463

EXPEDIENTE N° 10.920/10.

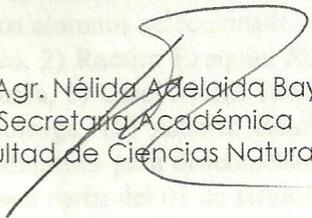
1.

- 3) Ileana Gimena CRUZ – DNI N° 32.631.299
- 4) María Vanesa CADENA – DNI N° 33.970.085
- 5) Beatriz del Valle YUCRA – DNI N° 26.545.166
- 6) Gisel María TABOADA – DNI N° 32.411.895
- 7) María Emilse ARIAS – DNI N° 31.194.243
- 8) Luis Alberto CORDERO – DNI N° 29.294.343
- 9) Marcelo Sebastián QUIROGA DNI N° 29.892.093
- 10) Alberto René ARIAS – DNI N° 31.137.121
- 11) Héctor Daniel CORIA DNI N° 32.455.170

ARTICULO 2°.- Los alumnos seleccionados percibirán la suma total de Pesos Quinientos (\$ 500.=), mensuales, previo certificación de los servicios prestados por parte de los jefe de trabajos prácticos y la coordinadora del CIU 2011.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto emergente de la presente resolución a los fondos asignados al ciclo CIU 2011..

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a: interesados, Jefes de Trabajos Prácticos del CIU, Coordinadora del CIU 2011, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Secretaría Académica de UNSA, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación, Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Nérida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Lic. Alfredo Luis Castillo
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales